I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 18 de julio de 2024 y siendo las 16:27 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa comienza el concejo diciendo:

Muy buenas tardes a todos y todas, a todo el concejo municipal, a los funcionarios y a todos los presentes.

La alcaldesa indica los puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para indicar:

- Se remitieron todos los antecedentes de los puntos que acaban de mencionar la alcaldesa y para no repetir todos los nombres de los puntos les entrego la siguiente información.
- En el punto cuatro, fueron remitidos la antecedentes por el memorándum N°650/2024.
- Para el punto N°5, se remitió el decreto exento 202/708/2024 con su respectivo certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Para el punto N°6, se remitió el oficio 1000/483/ 2024
- Para el punto N°7, aprobación de hijos ilustres acompañó el certificado del COSOC que es el 103 del 2024, todo en tiempo y forma.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

Quiero comenzar con unas buenas noticias. Se trata del anuncio por parte del ministro Carlos Montes, quien nos invitó el día sábado en la mañana al sector de La Platina en La Pintana, porque hemos llevado una mesa de trabajo con el ministro de distintas comunas entre esas La Pintana y Cerrillos, por la lucha que hemos

llevado para que nuestra comuna, tenga implementación de distinto tipo, así que con mucha alegría les quiero contar que conseguimos un centro de salud familiar CESFAM, todo esto en ciudad parque Bicentenario que va a atender a parte de la comuna. Esto es muy necesario porque sabemos cómo se está poblando demográficamente y conseguimos también los mismos servicios en la comuna, porque vamos a tener un centro de base un SAPU que es donde están las ambulancias que salen como de emergencia a distintos lugares de la región metropolitana.

Además conseguimos un centro de salud mental o sea vamos a contar con otro COSAM, esto ha sido también una prioridad para el presidente Gabriel Boric de avanzar y fomentar la atención en salud mental, así que vamos a contar con otro COSAM y también con un jardín infantil de más de 2000 m².

También contarles que hoy día somos fuimos invitados por el Ministro Pizarro y también por Serviu, porque además desde que se instalan los juegos Panamericanos y para Para-Panamericanos el deseo fue siempre que la infraestructura se quedara en la comuna. Con béisbol no lo pudimos lograr porque sabemos las condiciones en que terminó todo eso, pero sí logramos que se quedara el muro de escalada, que va a estar en comodato por IND pero lo va a administrar la Federación, por lo tanto va a ser un lugar maravilloso para nuestra comuna y para toda la zona poniente, porque es un muro de primer nivel que.se usó para los juegos Panamericanos y también contarles que van a quedar las instalaciones del voleibol, que estaba solamente el voleibol piso pero también extrajeron ya el voleibol playa y va hacer la misma figura IND administrada por la federaciones Comité Olímpico y eso ya es una realidad, así que son buenas noticias para la comuna en cuanto a temas de implementación de servicios, por supuesto que nos falta muchísimo.

También contarles que nos reunimos con Paola Tapia La Directora de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y le insistimos en la necesidad del transporte y conectividad de distintos sectores de nuestra comuna, sobre todo con el metro. El sector del mirador, entre tanto otros sectores poniéndole hincapié a los sectores nuevos de la comuna de Cerrillos sobre todo en el sector de lo Errazuriz, en parque Bicentenario para que puedan tener conectividad los vecinos y vecinas de ese sector.

Contarles que hemos estado en terreno cercando información de servicios municipales a vecinos y vecinas. La semana pasada estuvimos en Villa Las Flores, realizamos un operativo también de salud en La Villa Fantuzzi, estuvimos en la Avenida Las Torres con Plutarco con distintos servicios para los vecinos y vecinas de información y estuvimos en la Islita el sábado pasado visitando a los vecinos que están ahí.

Además quiero informarles que en Villa México estuvimos supervisando el cambio de luminarias que habido en 3 sectores de 25 luminarias en distintos sectores. Estuvimos entre el perímetro entre caletera Vespucio, entre la carretera de América

y Acapulco, estas obras concretas ayudan a mejorar la seguridad del sector y entregan una mejor calidad de vida.

Por último agradecer la participación del Concejo Municipal y de todos los funcionarios, directores y directoras que estuvieron acompañándonos el día sábado en este hito tan importante y tradicional de nuestra comuna, un lugar que es la oración por Cerrillos.

3. CUENTA CONCEJALES.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda para indica: el miércoles 10 de julio se realizó la comisión de deporte, temas becas deportivas, con la presencia de los concejales Orfilia Castro, Josefina Osorio, Roxana Muñoz, Daniela Tapia y el concejal Luis Leiva. Y contando con el director de DIDECO el señor Claudio Flores, la jefa de social Leidy Ibáñez, la señora Javiera Alarcón jefe Subrogante de participación y la señorita Claudia Carrasco en representación del encargado Felipe Cofre.
Se revisan los antecedentes de los postulantes a las becas deportiva donde 11 postulantes quedan afuera por falta de documentación y son 36 los beneficiarios de las becas que fueron beneficiado por la comisión en el siguiente capítulo paso a nombrarlos.
Se produce un inter cambio de opiniones respecto a nombrar a los beneficiarios, la decisión es no nombrar a los beneficiarios porque aún no se oficializa.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse interviene diciendo: que sabía que había un error en dos casos con temas de documentación, entonces entendía que iban hacer una comisión para poder afinar esos detalles.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar: el 9 de julio sesionó la comisión de cultura de pueblos originarios y patrimonio del concejo municipal para la revisión del proceso de las becas culturales y en conjunto después con la comisión de deporte la revisión de las becas deportivas. Asistieron las concejalas Josefina Osorio, Orfilia Castro, Daniela Tapia, Sara Miranda Roxana Muñoz y el concejal que preside la comisión Luis Leiva y con la presencia del director de desarrollo comunitario Claudio Flores, la jefa de acción social Leidy Ibáñez Javiera Alarcón del departamento de participación ciudadana y la señorita Claudia Carrasco en representación del departamento de deportes. Se revisaron los antecedentes de las y los postulantes, se aclararon algunos conceptos en el sentido de algunas faltas de informe que había en los antecedentes y se hizo una votación que es transitoria porque apareció un antecedente extra, posterior a esta comisión, así que tenemos que hacer mañana una comisión en que cerramos el proceso y

probablemente ahí estemos en condiciones de mencionar a los postulantes que definitivamente que van a obtener este beneficio de las becas culturales.
Referirme que hubo menos postulantes que la cantidad de becas que se entregaron por lo tanto una definición que ya se hizo en la comisión fue que no había la totalidad de becas culturales que está en la ordenanza respectiva. se le otorgara al otro ámbito de la becas que es la deportiva, por lo tanto si no se llenan los cupos de cultura como está sucediendo, pasarían hacer becas deportivas para que tengas más de las señaladas para el presente año, pero el proceso está en revisión todavía y mañana tenemos una comisión para revisar esto.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: mencionar: el día de ayer miercoles17 de julio sesionamos la comisión de régimen interno con la presencia de la totalidad del concejo municipal, donde se presentaron dos temas: la modificación presupuestaria número tres, la exposición la hizo la directora de SECPLAN debido a falta de antecedentes para complementar presupuestaria se baja el punto de tabla y quedamos a disposición de que nos mandaran los antecedentes lo antes posible.
También se trató el tema de la licitación que viene como punto de tabla que es manejo de arbolado, la cual expusieron de gestión ambiental el jefe de áreas verdes Jaime Mardones y la directora subrogante de gestión ambiental la señora Georgina Zamorano donde se hicieron algunas observaciones y consultas y fueron subsanadas y se mantiene el punto en votación.
Lo otro que no pudimos abordar que era poder hacer una revisión de lo que es protocolo de género que tiene el municipio sabiendo que la Karin entre en vigencia el 1 de agosto por lo tanto hay que hacer algunas adecuaciones a nuestro protocolo. Vamos a citar a una reunión para la próxima semana para revisar estos antecedentes ya que existe mucha preocupación por parte del concejo debido a situaciones que se nos han hecho llegar, algunas denuncias que no han sido abordadas en tiempo y en forma. También pedimos que pudiera haber algún abogado, para que también nos pudiera orientar sobre el tema de cómo se va adecuar esta situación, vamos hacer la solicitud por correo presidenta para que usted la pueda derivar a algún abogado, que también pudiera participar de aquella comisión y especialmente también a la comisión in situ de los participantes.

4. APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE BACHEADORAS PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, CÓDIGO BIP 40063799", POR UN MONTO ANUAL TOTAL DE $172.449.391.-

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, explica que este es un proyecto al cual se está postulando al gobierno regional y como todos los proyecto que se postula como requisito nos piden algunos antecedentes o alguna responsabilidad de mantención que tiene que ser aprobadas por el concejo y luego esta acta debe

ser acompañada para la postulación a los distintos programas o proyecto que postulamos al gobierno regional, toma la palabra la directora de SECPLAN.

La directora de SECPLAN realiza el desarrollo del punto indicando: buenas tardes alcaldesa, concejales, hoy día vengo a exponer un proyecto que está desarrollando el gobierno regional para todos los municipios de la región metropolitana, que es la adquisición de bacheadoras.

Comienza la presentación del proyecto, los antecedentes del proyecto fueron enviados a los integrantes del concejo en tiempo y forma.

Luego de la presentación el Director de Gestión Ambiental Enrique Sanhueza, interviene para preguntar si los integrantes del concejo si tiene alguna pregunta respecto a la presentación realizada.

La concejala Daniela Tapia pide la palabra para comentar: a mí me parece súper importante que podamos resolver el tema de los bacheos en la comuna, pero mi pregunta es, nosotros hoy día tenemos una bacheadora que la adquirimos el año pasado también con plata del gobierno regional y yo no he visto la bachaedora en las calles y porque lo menciono, yo traigo un oficio para presentar la solicitud de informe porque nosotros hemos realizado dos contratos por temas de bacheo de calles, entonces más de la bacheador, a mí me sorprende que hoy día no tengamos reparados los baches en la comuna con toda la inversión que hemos tenido, un contrato de 1010.000.000.- que venían de transferencia del GORE más la bacheadora municipal que tenemos que también fue adquirida con plata del GOR, más el contrato de bacheo con un oferente, entonces ¿seguimos teniendo los mismo 8.000 metros cuadrados que nos presentaron la vez anterior? Es cosa de revisar los antecedentes presidenta no estoy diciendo cosas que se me ocurrieron en mi cabeza, estoy hablando acerca de antecedentes que he revisado, esa es mi consulta.

El Director de Gestión Ambiental Enrique Sanhueza responde: los 8.000 metros cuadrados están hoy día nosotros con los dos contratos de bacheo llegamos aproximadamente a 3.300 metros cuadrados de bacheo, entre el contrato del GORE y el contrato desde el municipio entre esos dos contratos nosotros gastamos alrededor de $253.000.000 de pesos, para tapar 3.325 metros cuadrados. Lo que nosotros hoy día estamos postulando es una bacheadora que nos daría la oportunidad de bachar en el año 8.000 metros cuadrados por un valor de 172.000.000. respecto a la consulta de la bacheadora que nosotros tenemos hoy día no hemos, tenemos un plan de bacheo pero no lo hemos puesto en marcha por un tema del clima, esa bacheadora no nos permite bachar con una carpeta húmeda entonces como venimos recién saliendo de este periodo que más menos complicado con las lluvia, entonces estamos esperando que pasé toda esta etapa y poder empezar a bachar, porque estos baches son baches asfalticos, no son baches que tiene que ver con hormigón como se hicieron en proyecto del GORE y el municipal, no sé si responde la pregunta.

La concejala Daniela Tapia, comenta: o sea los vecinos tiene que esperar hasta el verano.

El Director de Gestión Ambiental Enrique Sanhueza responde: no necesariamente, estamos esperando que pase un poco que todos los baches que contenían humedad los podamos cortar y empezar a bachar con la bachadora que tenemos disponible.

La concejala Daniela Tapia, comenta: entonces mientras tanto esa bachadora no cumple ningún rol

El Director de Gestión Ambiental Enrique Sanhueza responde: si, una vez que tengamos la capacidad técnica de poder ocuparla claro que lo vamos hacer.

La alcaldesa pregunta si hay dudas, no hay más comentario por lo tanto le pide a la secretaria subrogante que lo lleve a votación.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria subrogante para llevar a votación el punto.

Se lleva a votación el punto 4 de la tabla que es la aprobación de Aprobación de los costos de operación y mantención de la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición De Bacheadoras Para Diversas Comunas De La Región Metropolitana, Por Un Monto Anual Total De $172.449.391.-

En votación

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva.: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 4 de la tabla.
Se produce un intercambio de preguntas entre la alcaldesa y la concejala Daniela Tapia, acerca de cuándo estaría la respuesta de este proyecto, a lo que la alcaldesa le responde que a fin de a lo porque tiene que hacer la licitación, pero esperamos a que a fin de año, ojala pudiera ser así.

ACUERDO N°519

Se aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención estimados en un monto anual $172.449.391.-, para postular a fondos del Gobierno Regional el proyecto denominado "ADQUISICION DE BACHEADORAS PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA" CODIGO BIP 40063799.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 324-97-LR24, AL PROVEEDOR COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPÚ", RUT: 65.934.750-4, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE $729.000.000.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, CONTRA REQUERIMIENTO, POR UN PERIODO DE 36 MESES.

La alcaldesa cede la palabra a Jaime Mardones Jefe del Departamento de áreas verdes.

Toma la palabra a don Jorge Mardones Jefe del Departamento de áreas verdes quien señala: buenas tardes presidenta. Concejales, vengo a presentar la licitación del servicio manejo de arbolado urbano ID N° 324-97-LR24.

Comienza la presentación del proyecto, información enviada a todos los miembros del concejo en tiempo y forma.

La alcaldesa cede la palabra para consultas.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: voy hacer la observación como nos están viendo los vecinos y vecinas, ayer hicimos la consulta respecto de la extracción de las raíces de los árboles y cuando los cortan la tala de los árboles, yo consulté porque hay varios vecinos que están solicitando el servicio de extracción, así que Jaime me señaló que si efectivamente viene también dentro de la licitación, así que para los vecinos que están esperando esta licitación puedan acceder a enviar los correos correspondientes al departamento, yo tengo varios así que se los voy hacer llegar .

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: como mencionaba la concejala Daniela Tapia esto lo vimos en comisión y me gustaría que Jaime le mencionara a la comunidad el tema de la tala de los árboles en El Mirador que usted menciono ayer como la posibilidad de poder coordinarse con el departamento suyo, con la empresa por los arboles viejos ha habido harta inquietud de la comunidad en relación a la tala de árboles en avda., Mirador, no sé si usted puedo referir a esto como se refirió ayer.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas para indicar: ante de que Jorge conteste, me alegro concejal que haga la pregunta porque también he visto muchos WhatsApp o muchas publicaciones de personas que en lugar de preguntar en los departamentos que corresponden con el tema de los árboles,

específicamente del Mirador ahí creo que hay falta de información, que bueno que haga esa pregunta para que se pueda aclarar, sobre todo porque hay personas acá mismo dentro de esta sala que no han tenido claro y tampoco han preguntado directamente a las direcciones que corresponde así que le doy la palabra a Jaime.

Toma la palabra el profesional encargado de áreas verdes don Jaime: respecto al Mirador y en general es importante considerar que como comuna hay que realizar un trabajo multifactorial respecto al arbolado, por hoy día hay un proyecto que está admisible que falta el financiamiento en el GORE para realizar un catastro , un censo del arbolado comunal lo cual permitiría en el fondo una estrategia y tener una visión súper clara del cual es estado fitosanitario y el estado real del arbolado de la comuna, eso también porque falta el arbolado sanitario para tener un ordenamiento y de ahí lo extrapolamos al Mirados,. El Mirador hoy día es una avda. En la cual nosotros teníamos una acumulación de solicitudes por el arbolado porque hay un arbolado que ya está envejecido y hay que entender también la perspectiva de la cual que la cual nosotros evaluamos los árboles, son distintas a nuestras subjetividades. Nuestra vista técnica de es que en mediano y corto plazo o generar un plazo inmediato de una especie y también por un tema de climático en general es riesgos y daños en ese sentido es cuando nos esteramos del Mirador aprovechamos de hacemos partes y nos convocaron a las reuniones de coordinación para poder en sincronía dado que algunos árboles y algunas talas necesitamos detener el tránsito o incluso podían provocar algún daño obras civiles del sector en esta oportunidad, en ese sentido hay que hacer el mea culpa y porque no está comunicado de la mejor, también en la velocidad en la que se trabajó esto fue aprovechar el tiempo de la obra, pero así mismo como se han presentado reclamos y algunas solicitudes nosotros en la semana el día viernes de pasado nos juntamos con algunos vecinos presentaron algunos reclamos o comentarios por redes sociales y por distintos lados que nos contactaron, los presentamos en el viveros y los convocaron y hoy día tenemos una relación sinérgica donde está comprometido incluso de las plantaciones, porque nuestro objetivo al menos es que cada tala que hemos realizamos es compensar en uno a uno coma cinco árboles, es decir que por cada árbol que se taló al menos reponer 1,5 no podemos plantar una mitad, es para entender la relación que nosotros esperamos porque de las producciones que tengamos el vivero, de la evaluación del espacio porque no podemos plantar un árbol en una gran proyección bajo el entendido tratar de considerar todos los factores que inciden, esa es un poco la respuesta a la acción que se hizo en el Mirador que también esperábamos realizarla en Divino Maestro, pero la obra como se adelantaron tuvimos que abordar de otra forma el abordaje de esos árboles dado que hay árboles que si lo traemos, los talamos vamos a dañar la solería que ya están instaladas y en eso no podemos hacernos responsables y además hay que entender que cualquier extracción o tala lleva un riesgo de rotura de matrices, por eso también a veces pongo a colación la consulta de la concejala , hay situaciones en las que técnicamente no vamos a poder abordar de inmediato las extracciones porque hay que hacerla de otra forma y eso también se está prospectando y se están planteando forma de adquisición de maquinaria para así

realizar los decepados, es un tema que no es solo de Cerrillos sino es generalizado, que con el ímpetu como ciudadanos de plantear arboles los plantamos con una inmediatez en un mediano a largo plazo se nos transforme en un problema pero la intención como departamento es reponer hay varios proyectos en paralelo en la mañana hoy en la mañana incluso estuvimos en el GORE donde somos aparte de los nos adjudicamos para ejecutar un bosque bolsillo de un micro bosques de alto crecimiento con participación ciudadano aprovecho el momento y porque el proyecto es participativo y adema que el proceso de implementación nos obliga generar participación de toda la comunidad y va hacer un bueno piloto para después ejecutarlo en otros lugares como parte también de como Cerrillos, sensible en cuanto a olas de calor que estas sufriendo, en el mapeo estamos como zona roja y esto se vincula y hacen mach, el programa Brotar también del gobierno, corredores biológicos lo que estamos plantando, postulamos al plan de arbolado urbano donde antes de septiembre 200 árboles y en eso nos comprometemos a poner a comunicación a todos y que necesitamos que exista una sociabilización de las plantaciones para que haya un sentido de pertenecía y cuidar también los árboles, hay que entender a veces que detrás de un árbol hay tres a cuatro de trabajo desde la recolección hasta la plantación.

La concejala Sara Miranda pide la palabra que indicar que: quería hacer un hincapié en la poda y en el corte de árboles y ramas, porque ahí hay varios vecinos que me pidieron que se contaran porque tenían contacto con los cables eléctrico y podía provocar incendios y lo otro muy importante tenemos el foco de delincuencia muy alto que tapan las cámaras que están puesta en las calles, entonces yo encuentra muy buena idea que haya sacado estas y esta es como la época que se pueden esconder los delincuentes que ahora no hay uno hay miles, entonces eso ayuda también en contra de la delincuencia que estamos pasando. Así que felicito esta instancia de esta poda de árboles.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para solicitar: me gustaría que el asesor jurídico del concejo municipal me pudiera dar la certificación para poder votar en conformidad esta licitación.

EL asesor jurídico don Ricardo Gajardo, toma la palabra para responder a la concejala Daniela Tapia: tomando en consideración los antecedentes y la certificación, también hacer presente que esta fue una comisión que por el monto fue evaluada por 5 integrantes profesionales de nuestra comuna, bajo ese presupuesto que todos lo tuvimos a la vista y que también todos manejamos y tenemos en consideración efectivamente se certifica y se cumple con los presupuestos para que efectivamente si ustedes lo estiman pertinente poder adjudicar la presente propuesta

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas toma la palabra e indica: que apropósito de los cambios de las bases, tenemos no una empresa como proveedor y una cooperativa de trabajo que es la se presentó a esta licitación, que es una forma distinta y que esperamos a través de nuestro programa de empleabilidad con el

equipo poder de aquí en un futuro fomentar el cooperativismo que por su puesto trae más beneficios, mejores condiciones a los trabajadores. Los contratos que son de manejos de arbolado de poda de mantención de plaza son contratos de un costo altísimo para todos los municipios, por eso creo como alcaldesa que es importante poder avanzar en la línea del cooperativismo, así felicitar el trabajo de Jaime Mardones del equipo de poder avanzado en un cambio, también en las bases que permitió que se generar muchas más posibilidades de postulación de empresa de distinta naturaleza a esta licitación.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez para llevar el a votación el punto N°5 Propuesta De Adjudicación Licitación "Contratación Del Servicio De Manejo Del Arbolado Urbano De La Comuna De Cerrillos", Id N° 324-97-Lr24, Al Proveedor Cooperativa De Trabajo "Sol Poniente De Maipú", Con Un Presupuesto Total De $729.000.000.- Monto Con Impuestos Incluidos, Contra Requerimiento, Por Un Periodo De 36 Meses.

En votación

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva.: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: teniendo el certificado de disponibilidad presupuestaria 96 del 2024 y la certificación del asesor jurídico del concejo, Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba el punto 5 de la tabla por unanimidad

ACUERDO N°520

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con el proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU", R.U.T. N°65.934.750-4, para la ejecución de la propuesta pública denominada "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-97-LR24, por los montos que a continuación se detallan, cuyos precios son contra requerimiento, el cual cuenta con un presupuesto total de $729.000.000.- Impuestos incluido, por 36 meses:

ITEM	CATEGORIA	PRECIO UNITARIO NETO
PODAS SEGÚN ALTURA	**ARBOL DE MAS DE 4 METROS Y HASTA 8 METROS DE ALTURA**	**$70.000.-**
	ARBOL DE MAS DE 8 METROS Y HASTA 12 METROS DE ALTURA	**$120.000.-**

	ARBOL DE MAS DE 12 METROS Y HASTA 16 METROS DE ALTURA	$170.000.-
	ARBOL DE MAS DE 16 METROS DE ALTURA	$220.000.-
DESPEJE DE LUMINARIA	DESPEJE DE LUMINARIA Y RETIRO DE EXCEDENTES (POR ARBOL INTERVENIDO)	$55.000.-
TALAS SEGÚN ALTURAS	ARBOL DE MAS DE 4 METROS Y HASTA 8 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$105.000.-
	ARBOL DE MAS DE 8 METROS Y HASTA 12 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$185.000.-
	ARBOL DE MAS DE 12 METROS Y HASTA 16 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$265.000.-
	ARBOL DE MAS DE 16 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$360.000.-
EXTRACCION	TALA DE ARBOL EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ	$300.000.-
	OBRA CIVIL DE REPARACION DE DAÑO PROVOCADO POR ARBOL	$60.000 M2
	TOTAL	$1.910.000.-

6. ENTREGA DE COMODATO SEDE SOCIAL VILLA DESCO A JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas cede la palabra al profesional Luis Castillo encargado del departamento de ciudadanía y participación quien indica: buenas tardes alcaldesa a todos y todas, buenas tardes a los vecinos de la Villa Desco.

Efectivamente la directiva viene a solicitar la renovación del comodato de la sede ubicado en la calle Rutencilio N°7162, actualmente en esta sede participa el centro de madre las Golondrinas, club de adulto mayor Villa Desco, manualidades Ricas e Inteligentes y la Junta de vecinos villa Desco. En el informe que se envía se manifiesta que la sede esta apta, está en un proceso de mejoramiento de un proyecto desde SECPLAN y en termino de actividad social la sede es un lugar de encuentro de acogida que tiene mucha actividad en lo cotidiano, que apreté de los talleres se realizan charlas, encuentros, operativos sociales y está siempre abierta a la comunidad.

Pide la palabra la presidenta de la junta de vecinos señora Pamela quien señala: también decirles que nosotros también contamos con el primer punto elector que tenemos ahí en la sede y les facilitamos los libros a los niños y a los

adultos mayores que nos van a solicitar libros para ellos, también a parte de tener encuentros, se hacen todas las reuniones se hacen operativos, más los cursos y los centros que nosotros tenemos ahí en nuestra sede, primero comodato que nosotros tuvimos fue por 20 años, y ahora estamos solicitando 20 años más..

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: lo que yo propongo es que se pueda entregar por 10 años, porque creo que las juntas de vecinos tenemos que garantizar, en este momento tenemos una junta de vecinos que se advierte a la comunidad, pero no podemos garantizar eso.

La presidenta de la junta de vecinos señora Pamela responde: yo no estoy de acuerdo porque nuestra junta de vecinos siempre ha estado abierta a la comunidad y a la municipalidad también, porque cada vez que nos han solicitado hacer algún tipo de proyecto o han querido algún tipo de reuniones la sede siempre ha estado abierta a todos.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: no está en discusión eso, eso que estoy proponiendo muchos años, son 10 años.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz para indicar: yo creo que al pasar el comodato a la junta de vecinos, lo cual estoy totalmente de acuerdo, también debe haber como un reglamento o ¿no? Entonces no habría motivo para acortar los años.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro: están muy de acuerdo en la solicitud, mi consulta es si alguien tiene el decreto a mano del año 2004, ¿usted lo tiene don Luis? Que dice respecto del término del comodato.

Luis Castillo encargado del departamento de ciudadanía y participación diciendo: tengo el exento del 2024 fecha 4 de mayo bastante escueto y no señala ninguna cláusula que diga que es renovable después de los 20 años.

La concejala señorita Orfilia Castro: indica: pero eso tiene que tener un contrato adjunto.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala, propongo darle la palabra al concejo municipal.

La concejala señorita Orfilia Castro: indica que estaba yo con la palabra y no he terminado. Por lo general los comodatos que se aprobada por 20 siempre y cuando ninguna de las partes tuviera desacuerdos por eso hago la consulta

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: yo proponía este tiempo porque si bien no hay ningún problema con la junta de vecina presidenta, de ustedes con el cuidado del espacio con que se garantiza que está abierta, si tenemos problemas con otras juntas de vecinos que se han entregado en comodato y que no permanecen abiertas o algunas juntas de vecinos que se han entregado algún centro de madres, club de adulto mayor que no se encuentran abiertas a la comunidad, por eso que yo estoy proponiendo 10 años entendiendo que a ustedes

les queda por lo menos 10 años en la junta de vecinos, no sé cuántos veces más se irán a postular, pero eso es lo que quiero garantizar.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia e indica: me parece súper bien poder entregar los comodatos a las juntas de vecinos y también recordarle presidenta que hay varias otras juntas de vecinos que están solicitando comodatos de sus sedes y todavía eso no se ha concretado y eso no ha pasado por concejo. Efectivamente no hay un criterio de los años, pero nosotros en este concejo hemos aprobados 2 comodatos, uno e junta de vecinos Así me Gusta Cerrillos y la junta de vecinos que es de la señora Ada de Oreste Plath, me gustaría saber cuáles son los plazos porque no recuerdo en este momento de esos comodatos, porque debiéramos tener un criterio si 5 para uno es 5 para todos.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: no recuerdo en este momento cuando tiempo si fue por 10 o por 5.

Continúa la concejala Daniela Tapia diciendo: porque eso también descomprime esta situación.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: estoy de acuerdo con la concejala.

Pide la palabra Luis Castillo encargado del departamento de ciudadanía y participación diciendo: yo les puedo relatar a los concejalas y al concejal que yo he tenido la posibilidad de leer hartos comodatos, nunca ha existido un estándar, hay comodatos que son por 10 años, hay comodatos que son por 30 años otros por 5 años y hay comodatos a 99 años. Entonces nunca existió un estándar, ese es el dato que yo manejo con los documentos que están aquí en la municipalidad.

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas señala: lo que yo propongo es que no votemos ahora el punto y teniendo los antecedentes votemos el próximo concejo municipal. Sabiendo cuanto se les entregó y establecer un estándar.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva diciendo: usted menciona que hay junta de vecinos que no están abiertas completamente a la comunidad que no es esta específicamente,

La alcaldesa señorita Lorena Fuse Rojas interviene diciendo: "no estoy hablando de esta, eta toda mi voluntad de poder llevar el punto a votación.

Continua el concejal Luis Leiva por lo tanto si no hay criterio a esa junta de vecinos bajarle la cantidad de años que se solicita, la junta de vecinos ha demostrado con los años que es abierta a la comunidad, yo no veo inconvenientes en los 20 años y además en el memorándum de jurídica el N°1483, si lo lee así en estricto rigor uno tiene que suponer que esta todo en regla, por no dice "está todo en regla" porque además previa a la elaboración del comodato

La alcaldesa señorita Lorena Fucuse: Rojas aclara a ambas juntas de vecinos se les entregó por 10 años el comodato. (Así me Gusta Cerrillos y la junta de vecinos que es de la señora Ada de Oreste Plath).

Esto después ustedes lo pueden volver a renovar, si el tema es que vamos a asegurar que ustedes van a estar 20 años como directiva de la Villa Desco y que ustedes van a garantizar que siempre la junta de vecinos va a tener el espacio abierto. Lo que yo estoy resguardando es que no vaya hacer, porque tengo muchos casos que viene vecinos aledaños, incluso juntas de vecinos que han sido entregados los comodatos a grupos , a juntas de vecinos que tiene los lugares cerrados a la comunidad . Lo que yo estoy proponiendo de estos 10 años que se le dado o podría haber sido a 5 años también, es resguardar, en el caso de que en 10 años más ocurra algún inconveniente el concejo municipal tenga la posibilidad de entregarlo o administrarlo como municipio, pero no quiere decir que no lo puedan renovar.

"Interviene una asistente de la junta de vecino Desco e indica: no es el caso de nosotros, siempre está abierta a la comunidad".

La alcaldesa señorita Lorena Fucuse: no es el caso de ustedes por eso es que yo llevo la votación a concejo y he hecho todos los esfuerzos para que su sede se arregle, lo que estoy diciendo es que no vamos a garantizar que ustedes estén 20 años como directiva

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: presidenta es el mismo criterio que la Oreste Plath, tampoco vamos a garantizar que este 5 años en la directiva actual, ni en la Así me gusta Cerrillos. De igual forma señalar que los contratos que se realizan, el municipio frente a cualquier dificultad que haya el municipio puede retirar el comodato en cualquier minuto, por lo tanto no es tajante los 10 años, ni los 20 ni los 5. En caso del mal uso de esta sede o no uso de esta sede el contrato se puede terminar cuando sea necesario, yo comparto lo que dice la presidenta de los 20 años ya que han demostrado ser eficientes en su trabajo, transparente y abiertos a la comunidad.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: quisiera corregir lo que dije anteriormente porque estaba el otro memo que dice que efectivamente están los antecedentes en pleno cumplimiento.

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: reitero presidenta, parece que mi opinión no vale en este concejo.

La alcaldesa señorita Lorena Fucuse: lo llevo a votación por 20 años para la villa Desco.

Interviene la concejala Roxana Muñoz indicando que: que 20 años, porque si la junta de vecinos incumple, acá dice, la sede deberá utilizarse como sede social y estar abierta a todas las organizaciones comunitarias del sector, o sea si en alguna junta de vecino, si no se da un comodato, la junta de vecinos incumple, se puede

recuperar el comodato, pero yo acá conozco esta junta de vecinos que siempre ha estado abierta a la comunidad, como lo dije anteriormente yo me inclino por 20 años.

La alcaldesa señorita Lorena Fucuse: ya lo llevé a 20 años, lo que yo quiero decir que cuando habló de 10 años encuentro que igual es harto tiempo y estoy confiando en la comunidad y en esta junta de vecinos. Lo que yo estoy diciendo es que tenemos otras experiencias donde efectivamente no se cumple eso y ha sido súper difícil hacer acciones legales para para quitarlas o para recuperarla por eso creo que ya lo llevé a 20 años, pero creo que 10 años es suficiente porque algunas directivas no duran tantos años y entregar a una junta de vecinos cuando uno no sabe de aquí en más de lo que pueda ocurrir también es arma de doble filo y lo digo apropósito de las experiencias que tengo en este cargo y de reclamos de muchos vecinos de alguna ocupación de las sedes, era solo por eso, pero se lleva a votación los 20 años el comodato para la junta de vecino Villa Desco.

7. Toma la palabra la señorita Tamara Gómez, secretaria subrogante para llevar la votación del punto N° 6 de la tabla esto es Entrega De Comodato Sede Social Villa Desco A Junta De Vecinos Villa Desco. por la cantidad de 20 años.

En votación

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva.: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: teniendo el certificado de disponibilidad presupuestaria 96 del 2024 y la certificación del asesor jurídico del concejo, Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba el punto 5 de la tabla por unanimidad

ACUERDO N°521

Se aprobó por unanimidad, entregar en comodato por 20 años, a las Juntas de Vecinos Villa Desco, la sede social ubicada en calle Rudecindo Alvarado N°7162, Comuna de Cerrillos.

8. APROVACION DE HIJOS ILUSTRES.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse indica que se hace es la siguiente, esto ya fue aprobado por el COSOC, ustedes dentro de los antecedentes tienen el certificado, que es

Don Luis Adrián Sánchez, él fue dirigente de la agrupación social y cultural Prais de cerrillos presidente durante varios años. No voy a leer la biografía original.

Luis Muñoz Suazo él es comandante y durante varios años a tenidos distintos cargos en la parte operativa desde ayudante, teniente 321, capitán y comandante del cuerpo de bomberos. Estos nombres los proponen los mismos cuerpos de bomberos, así como en las iglesias los proponen las mismas personas de las iglesias. El único nombre que he propuesto es don Luis Sánchez. Tenemos también a don Mauricio Romero que pertenece a la segunda compañía de bomberos de Maipú, cuando era Maipú como cadete en los años 1985 y como bombero voluntario, desde el 25 de julio de 1986 durante su carrera pasó por ser ayudante, teniente segundo, secretario, director, intendente de compañía concejero disciplina, actualmente general. Tenemos también a la pastora Alicia Fuster, ella desde su juventud trabajó en el ministerio pastoral preparando para dicha labor con estudios teológicos en la facultad Latinoamérica de teología y academia en la universidad de playa ancha.

Y también el pastor Estaban Orellana Castillo, aprovecho de saludar al concejo de pastores que está conectado. En abril del año 1978 fue elido como pastor de la Iglesia del Señor Apostólico, ubicada en calle colo-colo 1232 de nuestra comuna de Cerrillos y desde esa fecha hasta hoy 45 años han nacidos distintas iglesias en nuestras comuna en las comuna como Conchalí Departamental, El bosque, en este mismo año un 17 de noviembre contrae matrimonio, y esta la biografía del pastor Esteban Orellana.

Se lleva a votación la propuesta de los hijos ilustres aprobado por el COSOC.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: primero estuvimos revisando una situación también en otras comunas que nombran hijos ilustres, ciudadanos ilustres, visitas ilustres , porque hay todo un concepto detrás de eso, varias comunas el hijo ilustre siempre es una persona que ha nacido en el comuna, acá no está el antecedentes si han nacido en la comuna como para poder definirlo, ciudadano ilustres son personas que no han nacido en la comuna pero ha hecho alguna actividad importante sobresaliente en la comuna en el territorio, primero eso, así que yo no me podría no pronunciarme bajo esa definición que nosotros revisamos en la literatura en relación a eso en Chile y esa es la distinción que hace, no están todos los antecedentes puestos acá. Y en segundo lugar usted menciona que fueron las propias organizaciones las que propusieron, ¿se le pregunto a todas las organizaciones que propusieran nombres? Para establecer un criterio de equidad e igualdad, porque aquí veo, sin desmerecer ninguna organización de 5 pastoras o pastores, los bomberos, entonces está como muy inclinada la balanza hacía un tipo de organización, no sé si se les preguntó a todas las organizaciones.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse indica: usted dice como de la comuna, ahora el tema de los hijos ilustres no tiene una fecha determinada donde se puede mencionar, si hay aluna propuesta desde el concejo municipal con respecto a hijo ilustre, eso también se puede llevar a votación, lo pueden entregar, yo lo puedo

llevar al COSOC y eso lo podemos hacer en cualquier momento no quiere decir que por esto sean los hijos ilustres que se están proponiendo vayan hacer los únicos que podamos elegir, si hay propuestas de otros hijos ilustres se puede también llevar a votación, lo que acá esta es una petición donde las organizaciones deciden a quien eligen, o sea bomberos elige quienes van hacer sus hijos lustres, en este caso el concejo de pastores y hay otra que yo dije al principio que yo proponía.

Pide la palabra la señorita concejala Orfilia Castro para indicar: comparto lo que dice el concejal Leiva, yo creo que aquí nos faltan antecedentes a mí me gustaría que revisáramos el tema en la comisión de social por la misma falta de antecedentes y también porque apropósito de que hay dos pastores acá, entiendo que el presidentes de la unión pastoral es funcionario de esta municipalidad, me hubiese gustado que expusiera respecto a las dos personas que se están solicitando nominar como hijos ilustre, así que yo creo que sería importante también escuchar el relato del funcionario Pablo Medina.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: yo estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Leiva, que tiene que ser gente nacidos acá en la comuna, que viven el día a día o vivieron el día a día con nuestros padres con nuestros abuelos.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: comporto todos los criterios de esto, a mí me gustaría también que se le explicara, como recién explico el concejal a la comunidad cuales fueron criterios independientes que las organizaciones que hayan levantados a cada personas que creía era el más idóneos para ser hijo ilustre. Yo creo que también podríamos revisarlo no tanto como para empezar a lo mejor todos los concejos Hijo Ilustre, sino que el concejo también tiene propuestas, a mí se me viene a la mente por ejemplo, cerríllanos de toda la vida que, porque por la falta de antecedentes no sabes si son de la comuna o no son de la comuna, lo cual es muy importante, yo propongo revisarlo si es que el concejo está de acuerdo y a los mejor entregar antecedentes de otras personas e invitar también a la invitar a otras organizaciones que si tiene hijos ilustres o piensen que pueden ser hijos ilustres también llamarlo a que entreguen todos los antecedentes.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: yo lo llevo a votación, esto ya fue ha probado por el concejo y hay que llevarlo a votación para el concejo municipal, que es el que define si quiere determinar o no como personas ilustres de la comuna.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: bueno que se lleve a votación hoy o que se lleva a una comisión por mi parte no va a cambiar mi votación, teniendo más antecedentes o no, también creo que esto se tiene que abrir a que sean las propias comunidades y la comunidad autónoma, organizaciones sociales de distintos tipos que puedan promover los nombres y que pueda pasar por un filtro también quienes pueden ganarse como el título de hijo ilustre o ciudadano ilustre, porque es cosa de que un codes nombre a alguien de su organización como hijo ilustre y hay algunas características que los hijos ilustres tiene que tener, como algunos aportes que han hecho a la comunidad, en ámbito sociales, culturales, así que yo por mi parte creo

que si usted estima llevarlo a votación, no sé si una comisión va a cambiar el voto de los demás por lo menos por mi parte, una comisión más una comisión menos no va a cambiar mi votación

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas aclara: estas son peticiones que me ha hecho la comunidad, evidentemente que cada petición que hace, así como también en algún momento vamos a tener que llevar a votación y que yo ya lo conversé con el COSOC pero no se llevó a votación, la petición que hace la concejala Josefina Osorio con respecto al nombre de don Santiago Flores, o cualquier petición que hace la comunidad, lo que yo tengo que hacer es representar a la comunidad, llevarla al COSOC y después presentarla al concejo municipal y eso es lo que estoy haciendo. Estos fueron elegidos por la comunidad, si hay alguna intención por ejemplo de la Unión Comunal de personas mayores que quieren proponer a una persona o la unión comunal de las juntas de vecinos, mi rol es mas allá de que yo esté de acuerdo o no, es hacer lo que tengo que hacer que es llevarlo a estas dos instancias. Como digo en este caso ya fue sometido al COSOC, pero obviamente que es consultivo y quien determina finalmente es el concejo municipal.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: independientemente si se define pasarlo por una comisión o no, en estricto rigor a mí me gustaría saber si estamos pasando ciudadanos ilustres o hijos ilustres, y para eso idealmente es que tenga un reglamento o una ordenanza en relación a ellos, que parece que no tiene, para poder ordenar el proceso y hacerlo un poquito más transparente, porque aparece así de repente y a mí me faltaría ese antecedente como para poder definir.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: yo también sugiero si pudiéramos trabajar el reglamento de cómo se eligen los hijos ilustres sería bueno para un futuro, ahora yo sigo proponiendo esto de llevarlo a votación porque fue elegido por las organizaciones y también yo estaría de acuerdo en que pudiera existir un reglamento que quizás especificara de forma detallada cuales son los méritos para ser un hijo ilustre, que no en este momento no tenemos, o sea existe una referencia pero quizás yo creo que hay que trabajar en muchos reglamentos que tenemos en la comuna e inspirarnos en reglamentos que puedan o no tener en otras comunas

Pide la palabra el director de jurídica don Jorge Salgado Martinez: efectivamente nosotros no tenemos un reglamento para la designación de los hijos ilustres y comparto también el concepto de la descripción de hijo ilustre ciudadano ilustre nacidos en el comuna y avecindados y los aportes o el desarrollo que ha tenido la comuna con los aportes de las personas que se están proponiendo. Esto en particular nace de una proposición de las mismas organizaciones a través de la alcaldía se presenta al COSOC que lo aprueba sin tener que la necesidad de ir al COSOC no es una materia que pasé por el COSOC sino que se transparenta justamente para que haya mayor participación de la ciudadanía a través de los organismos como es el COSOC, y respecto de esto en particular, la municipalidad

de Cerrillos en el 2013 tengo dos decretos acá se nombró como hijo ilustre al pastor Santo Bustamante en su oportunidad, en el 2015 a otras personas sin tener un reglamento a la vista en su oportunidad, entonces los antecedentes que se generaron en el COSOC la aprobación y los antecedentes que se presentaron y que ustedes pueden ver, pueden ustedes votar o revisar en una comisión de régimen interno para los efectos de tener más antecedentes, pero esto ya se había votado sin reglamento porque no tenemos un reglamentos de hijos ilustres.

Pide la palabra la señorita concejala Orfilia Castro: efectivamente hubo un reglamento al respecto, pero este tema era un tema que anteriormente se conversaba con los concejales y se consensuaba antes de llegar al concejo donde también los concejales también podíamos proponer nombres, para poder nominar algún hijo ilustres, ahora importante señalar que hay varios hijos ilustres en la comuna que lo están pasando re-mal que no tienen ningún apoyo de nuestro municipio, también yo creo que sería importante hacer un seguimiento de las personas que se nombran hijos ilustres porque no se trata tampoco de aprobar hijos ilustres para agradar a un grupo de personas y para entregar un galvano en una ceremonia, sino más bien para estar pendiente de ellos, por el tiempo en que estén en nuestra comuna que es para siempre, pero yo creo que ahí también es importante ver qué pasa con ellos después de... porque hay varios que lo están pasando mal en este minuto que yo los conozco y que han requerido ayuda del municipio y el municipio lamentablemente no ha estado ahí para apoyarlos, eso es en fondo presidenta y de verdad insisto los antecedentes son súper escuetos, entiendo que no habido una revisión de lo propuesto, debiera ser una propuesta más acuciosa con todos los antecedentes sobre la mesa para poder nosotros votar con claridad.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta al concejo si alguien que se oponga a llevar el punto a votación o si están de acuerdo.

La concejala Daniela Tapia, propone que la votación se lleve uno a uno, de lo contrario como paquete completo no está disponible.

Se produce un inter cambio de opiniones respectos a la forma en que deben estar contenidas las normas que establezcan los parámetros que deben ser utilizados para hacer la elección de los hijos y ciudadanos ilustres (manual, ordenanza etc.)

Además existe un intercambio de opiniones respecto a qué comisión es la que deberá revisar este tema.

El punto no se lleva a votación por que los concejales (excepto la concejala) indican que faltan antecedentes para realizar.

8. APROBACION DE ACTAS.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación la aprobación de las siguientes actas:

- 73° SESIÓN ORDINARIA, 06 de julio de 2023
- 78° SESIÓN ORDINARIA, 24 de agosto de 2023
- 85° SESIÓN ORDINARIA. 02 de noviembre de 2023

En votación

- Concejal Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva.: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba el punto N°8 de la tabla por unanimidad

ACUERDO N°522

Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a las siguientes Sesiones del Concejo

- 73° SESIÓN ORDINARIA, 06 de julio de 2023
- 78° SESIÓN ORDINARIA, 24 de agosto de 2023
- 85° SESIÓN ORDINARIA. 02 de noviembre de 2023

9. SOLICITUD DE INFORMES.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro indicando: tengo una solicitud de respecto a las actividades que se realizaron el sábado 13 de junio y domingo 14 de julio por las unidades de acción social y dirección de seguridad ciudadana, tanto en el sector de las Islitas como la toma que está ubicada en nuestra comuna y necesito un informe detallado de los servicios prestados en ambas actividades.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para solicitar: yo solicito un informe al hito de los contratos de bacheos que es el director riesgos y desastres sobre el convenio de transferencia de recursos entre el gobierno regional y la municipalidad de cerrillos, sobre la reparación de baches de la comunidad de Cerrillos ID 324-89 LP23-2023. También la ampliación del contrato de reparación de baches de la comuna y también solicitar al hito de los contratos de la dirección de riesgos y desastre el informe del cronograma de los trabajos realizados de ambos contratos, el detalle del lugar intervenido indicando el contrato el trato al cual corresponde, adjuntar registro fotográficos que den fe de la laboral realizada, fecha de cada una

de las intervenciones por contrato, entendiéndose el del gobierno regional y el del cargo al presupuesto municipal tipo de material de cada una de las intervenciones, la superficie en metros cuadrados por cada trabajo realizado, trabajos realizados con la maquinaria propia, la bacheadora municipal lugares intervenidos y metros cuadrados ejecutados inventario detallado del material utilizado por el bacheo y la maquinaria municipal detallando su estado actual y detalle valorizados de cada uno de los trabajos realizados señalados en ambos contratos.

10. VARIOS

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: Quiero mencionar dos cartas en relación al mismo tema que llegó a la concejalía y seguramente a los otros concejales en relación a la situación de la directora Escuela Ejercito Libertador, Natalia Dinamarca, en que hay una carta, tanto de los funcionarios de la escuela que apoyan la permanencia de esta directora y lo que me llama más la atención es de la comunidad en relación a la escuela, está la presidenta de la junta de vecinos Oreste Plath, Así Me gusta Cerrillos y de los Parceleros que llama la atención porque implica un trabajo de liderado por esta directora que además de hacer intra establecimiento es extra establecimiento, entonces yo valoro las palabras dirigidas a ella y si bien la atribución de cambiar las direcciones de los establecimientos es una atribución de la alcaldía y del departamento de educación, yo solicito que se reevalué la situación y se consideren estas cartas en relación al tema de la escuela.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: ¿concejal le puedo responder respecto a esa solicitud?, bueno que los colegios estén abiertos a la comunidad, es una directriz que se tiene que seguir independiente de que directora o que director esté, en el caso de Ejercito Libertador, lamentablemente la directora que se había nombrado tuvo una operación donde tuvo una dificultad y ella tuvo que batirse alrededor de dos meses entre la vida y la muerte, por lo tanto en esa circunstancia, asume la directora Natalia Dinamarca de la cual tengo todo el agradecimiento de lo que ha hecho, afortunadamente la directora Natalia Palacio se rehabilitó, se mejoró en un tiempo mucho más corto que pensaba y termina su licencia la directora Natalia Palacio el día 22 de esta terrible enfermedad situación de salud, ella vuelve a su cargo, esa la situación, por la cual la profesora Natalia Dinamarca debe volver a su cargo porque ella asumió mientras duraba la licencia de la directora Natalia Palacio., quien estuvo en una situación muy grave y efectivamente ella vino a una audiencia y se le termina licencia el 22, y bueno ella que tuvo que aprender a caminar de nuevo, hablar de nuevo, para mi reconozco que fue una alegría verla con vida y que pueda integrarse a sus valores, pero ese es el motivo por el cual Natalia debe volver a sus funciones y debe seguir directora porque termina su licencia ahora el lunes 22 y ella por supuesto que quiere volver a su escuela.

El concejal Luis Leiva indica: igual tenía la obligación de mencionar y mostrar mi apoyo a las cartas mencionadas.

En segundo punto, se había mencionado anteriormente la situación de la funcionaria María José Góngora en relación a un dictamen de contraloría a su favor para su reintegro y ellas nos envía también un correo, diciendo que no fue entendido en el municipio y que el municipio iba a apelar un recurso de lo cual está puesto en el dictamen de contraloría y que a pesar del dictamen de contraloría que dice que "municipio tiene el derecho interponer un recurso" pero independiente de eso igual tiene que reintegrarse, son cosas paralelas, no son excluyente según el dictamen de contraloría que pide que se reintegre y en realidad nosotros siempre apelamos por el buen trato, dignidad de las trabajadoras y los trabajadores y creemos que en este caso debería acogerse el dictamen de contraloría.

Para terminar mencionar que la participación de esta concejalía en la oración por Cerrillos del sábado pasado, yo soy participe también de las iglesias católicas y siempre me gusta estar presente en esos actos, sentí que hiciera una oración por Cerrillos donde el municipio agradece el poder avanzar en nuestra comuna en los territorios, haber tenido una participación un poco más activa en algún momento de la ceremonia porque nosotros somos parte de la autoridad, las autoridades locales y por lo menos haber sido mencionados con nombre y apellido no así "gracias al concejo municipal, que fue lo único que se mencionó.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: acojo absolutamente su solicitud.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: tengo que felicitar a la asociación de funcionarios AFUNCE donde tuvieron elecciones el miércoles 10 de julio y su presidenta es María José Ruiz, secretaria Pilar Valenzuela y la tesorera Pilar Oyarzun, quiero felicitarlas por esta labor donde están al servicio de los funcionarios de cada uno de ellos y les deseo el mayor de los éxitos para este nuevo periodo municipal, que salga todo muy bien.
También presidenta quería tocar el punto de las funcionarias escuela Ejercito Libertador, que solicitan información oficial por el cambio de la directora y que desean saber los motivos del cambio de esta medida y desean que se mantenga el equipo directivo de la escuela y que se gestión ha sido altamente beneficiosa para todos los niños y los padres también que están participando activamente en el colegio, lo que encuentro que es bueno la junta de vecinos Oreste Plath unidos, también hace mención del cambio de la directora la Señora Natalia Dinamarca porque ellas han trabajado en conjunto con la directora y su equipo y que quisieran saber los motivos y las causas que la llevaron a tomar esta decisión .Alcaldesa yo también escuche que la profesora vuelve a su lugar de trabajo pero de repente igual hay que tener consideración con esta profesora que vuelve porque no hay que ponerla en un lugar expuesto a un cargo tan importante como ser directora.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: pero es lo que ella quiere ella vino hablar conmigo porque ella quiere volver a su cargo a su puesto que lo tenía que lo dejo de tener por su condición grave de salud.

Nuevamente interviene al concejala Sara Miranda: y otro que la señorita María José Góngora se le pueda tener una consideración igual salir de un trabajo y tener su madre o su hijo que dependen de ella, es duro y es fuerte para la persona que queda sin trabajo, eso consideración.
Y sumarme también a que una vez más que nos tome en cuenta un poquito con los nombres en esta exposición que tenemos reuniones que nos invitan a ver cosas que tiene que ver con la comunidad, yo también soy concejala y también necesito tener un lugar en el concejo y ser nombrada popularmente.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: también sumarme a lo que señala la funcionaria María José Góngora, ya que el dictamen de contraloría es súper claro, yo pido de verdad ser responsable en estas situaciones porque cuando se han tomado decisiones no ajustadas a la normativa después eso siempre trae detrimento al patrimonio municipal y yo creo que los que estamos acá estamos todos siendo responsable en aquello y por ende tenemos que tomar las decisiones responsablemente así que yo le pido presidenta que pueda revisar esta situación prontamente.

Lo otro presidenta que gustaría que pudiera instruir a sus equipos de la DIDECO para genera una propuesta de reglamento para trabajarla prontamente por el tema de los comodatos, creo que lo hablamos anteriormente de los hijos ilustres no tenemos reglamento, entonces hay que normar algunas cosas, más allá de la regulación de los hijos ilustres, creo y me quiero centrar porque creo que es más importante que es la propuesta de reglamento comodato, eso es el otro punto.

Y el tercero me gustaría que nos pudieran hacer entrega de en antecedentes al concejo municipal el instructivo de la contraloría general de la republica donde regula los festivales o eventos municipales, porque lo he visto como por redes sociales de la misma contraloría y me gustaría que se nos pudiera entregar de manera formal en este concejo.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro: nos llegó a todos una carta abierta a nuestros concejales de la municipalidad de Carrillos dice "que el motivo de la presente es expresar mi molestia por la participación de avda. el Mirador soy vecino de calle el almendro dicen que como vecinos se han expuestos a choques atropellos y accidentes por la poca programación de la pavimentación, no estoy en contra del progreso ni menos de los avances, pero hoy tenemos 5 adulos mayores con caídas productos de no tener pasos habilitados para poder comprar, un par de choque en el almendro porque vecinos del sector específicamente cuando hay partidos en el gimnasio se estacionan teniendo línea amarilla que significa

prohibición de estacionar, hemos llamado muchas veces a seguridad y no llegan, nosotros como vecinos nos vemos afectados porque seguridad nos llama la atención por estacionar y nos amenaza con multa y partes por estacionar afuera de nuestro hogar "insólito" a su vez nos llama mucho la atención la preparación del proyecto y quien fiscalizo el corte hoy vecinos se encuentran muy molestos con esta gestión y mal programar programación de la pavimentación, todos queremos progreso pero la pregunta a que costo hago publica esta carta para poder derivar a nuestros concejales para que puedan fiscalizar y sugerir las medidas de la programación de la pavimentación y aún faltan más 120 días. De trabajo y la firma del señor Claudio Lagos.

Lo otro me han llegado dos denuncias respecto de dos funcionarias municipales, no las voy a mencionar, pero le voy hacer llegar las denuncias una es una directora y la otro es encargada le voy hacer llegar las denuncias que las tengo por escrito, no las quise traer hoy día para efecto de mencionarlas pues siempre hay que escuchar las dos partes de la situación, pero de acuerdo a los antecedentes que tengo respecto a una persona muchas denuncias de maltrato y de la otra también hay dos o tres denuncias que también me han hecho de forma verbal así que se las voy hacer llegar para que usted las pueda ver y en lo posible ver, no sé si pasarlas a la comisión de acoso porque la verdad hemos tenido noticas hartas noticias de que lamentablemente no funciona con la celeridad y con la certeza de cómo debía funcionar.
Y lo otro siendo parte del concejo de seguridad hace meses que no se cita al concejo me gustaría saber porque motivos no se están efectuando las reuniones del concejo de seguridad, porque está dentro de la ley, entiendo que desde septiembre del año pasado no se efectúan y la ley obliga a tenerla una vez al menos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: le voy a pedir a la directora de seguridad que le responda.

Pide la palaba la concejala Josefina Osorio: unirme a las peticiones de los concejales, en la calidad de concejala acompañando a la funcionaria María José Góngora el día 8 de julio con el fin de poder proceder a la ejecución de la resolución que había de contraloría, lo cual fue recibida en el departamento jurídico y le dijeron que iban a interponer un recurso correspondiente al órgano fiscalizador, me gustaría leer textual el último párrafo de la resolución de la contraloría "***así mismo se hace presente que la interposición de recurso no suspende el cumplimiento el presente acto sin perjuicio de la facultad y entidad fiscalizador para disponer su suspensión de oficio a solicitud del interesado***" así que es importante que revisen ese tema con la funcionaria María José Góngora, siempre respetando, porque acá estamos todos para respetar los derechos de los trabajadores apropósito de las cartas y la petición de la escuela Ejercito , quiero mandar un enorme saludo a la directora Natalia Palacios que lo paso muy mal, estoy muy contenta de su regreso y agradecer también que la reemplazo a Natalia

Dinamarca creo que ambas se complementan muy bien, no va perder a ninguna , en realidad van a estar trabajando y yo creo que tanto Natalia Dinamarca también es como un legado de lo que ha hecho también Natalia Palacio, que le mando un fuerte abrazo a las dos.

Siendo las 18:19 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA